

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



## SUBDIRECCION DE DISOLUCION

### Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00020210

#### **AB. MÓNICA BONE CHICA** SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

#### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0006616 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2007, se declaró la disolución de la compañía INMOBILIARIA R.M. CIA. LTDA.;

OUE mediante oficio de fecha 28 de febrero del 2012, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de marzo del 2012, se nombró como liquidador al señor Howard Eduardo Ordóñez Dapelo;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 57445-0041-17, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía a la señora Silvia Leonor Ordoñez Dapelo;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora Silvia Leonor Ordoñez Dapelo, para el cargo de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA R.M. CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

ومعارض لاستاع الإساراة

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superiptendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 05

de septiembre de 2017

MANY ADON VILLAD.
ABLYÓNIE A BONE OFTISA
SUBDIRECTORA DE DESOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Guayaquil, 05 de

septiémbre de 2017

Sra. Silvia Leonor Ordoñez Dapelo

C.G. No. 090653161-1 (Código dactilar E1143I1242)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 21095 / Tr. 57445-0041-17

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD GANTIL ADJUNTA.

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.629 FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2017 HORA DE REPERTORIO:11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-2017-00020210, dictada el 5 de septiembre del 2017, por el Subdirector de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIA R.M. CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", a favor de SILVIA LEONOR ORDONEZ DAPELO, de fojas 39.909 a 39.910, Registro de Nombramientos número 10.991.

ORDEN: 39629

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgad REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTERDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0 3 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12130

JUAN